AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO Y REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No.GG -SJC – LP-018-2026

La Gobernación del Departamento del Guainía, adelantó los trámites pertinentes con estricta sujeción de los procedimientos contenidos en las normas vigentes en la materia, como la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

Siendo las 09:30 horas del día veintisiete (27) del mes noviembre de 2026, día y hora señalados en el cronograma del proceso de **LICITACIÓN PUBLICA No.GG -SJC – LP-018-2026,** cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.** Para llevar a cabo la audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría Jurídica y Única de Contratación, FABIOLA TERESA CARRILLO ALMEIDA, Contratista Secretaria Jurídica y Única de Contratación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley 1150 de 2007, ley 80 de 1993 y decreto 1082 de 2015, en cuanto a la **AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES.**

ORDEN DEL DÍA

Apertura de la Audiencia de Aclaración del Pliego por parte de la Dra FABIOLA TERESA CARRILLO ALMEIDA Profesional jurídico de la Secretaria Jurídica Departamental.

1. Diligenciamiento de la hoja de asistencia por parte de las personas participantes, con indicación del nombre de la empresa y de su representante legal y número de teléfono.
2. Intervención de los asistentes a la Audiencia (dando la palabra para intervenir máximo 10 minutos)
3. Respuestas a las aclaraciones solicitadas.
4. Terminación de la Audiencia

1. ASISTENTES A LA AUDIENCIA.

Se diligenciará la hoja de asistencia a la audiencia pública en caso de presentación personal, a lo cual no se presenta ninguna persona o delegado.

Se deja constancia que no se presentó ningún proponente a la audiencia, y se firma por quienes en ella intervinieron.

Por parte de la Administración Departamental:

FABIOLA TERESA CARRILLO ALMEIDA
Contratista Secretaria Jurídica y Única de Contratación
Aspectos Jurídicos